



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ref: Decreto provisional 1720113316 de 2024.

CERTIFICACIÓN.

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD.

Juanita Pérez Buitrago, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.623.309 de Envigado, Contratista de la Secretaría de la Juventud de Medellín, como encargada de recibir las observaciones al proyecto de Decreto con radicado provisional No. 1720113316 de 2024 “**Por medio del cual se modifica el Decreto 1070 de 2023**”, con ocasión de su publicación, me permito certificar que no se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Distrito, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso que el proyecto de decreto estuvo publicado, es decir: con fecha de publicación del 16 de abril de 2024, por tres (3) días hábiles, hasta el 18 de abril de 2024, inclusive.

Para constancia se firma en Medellín a los dieciocho (18) días de abril del 2024.

Atentamente,

Juanita Pérez Buitrago
JUANITA PÉREZ BUITRAGO
C.C. No. 1.037.623.309
Abogada